

Los comercios de Elda y Petrer abrirán el 4 de mayo bajo cita previa y los bares ofrecerán comidas para llevar

28/04/2020



Hasta ahora los comercios siguen cerrados cumpliendo con la ley.

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha anunciado que hoy **el Consejo de Ministros ha aprobado el plan de transición, que empezará el día 4 de mayo, de vuelta a una "nueva normalidad"**, ya que gracias a seis semanas de confinamiento **"se ha doblado la curva de la epidemia, así lo demuestran las estadísticas"**. El primer paso es que **el próximo fin de semana se podrán hacer actividades deportivas de forma individual** y pasear con los miembros del hogar. Las provincias avanzarán a distintas velocidades en este plan según la situación particular de cada una.

El plan, realizado en colaboración entre **expertos, gobierno y autonomías**, recoge una **desescalada del confinamiento gradual, coordinada, y asimétrica**, pues no todas las provincias de España tienen las mismas características respecto a la COVID-19. **Recalca Sánchez que no habrá movilidad entre provincias o islas hasta que se acabe el estado de alarma**, que se alargará hasta que llegue la normalidad en periodos de 15 días.

El gobierno ha establecido **cuatro fases en la desescalada**: la **fase cero** es la de **preparación de la transición**, que comenzará el 4 de mayo, además de

medidas de alivio comunes como las salidas de menores y adultos a hacer deporte, **se abrirán pequeños resquicios de actividad económica como establecimientos con cita previa para atención a clientes como restaurantes sin consumo en el local o entrenamientos de ligas profesionales o deportistas individuales**; además **se dotará a los comercios de la forma de prepararse**, información que se dará más adelante.

En las zonas que pasen a la **fase uno** se permitirá el inicio parcial de ciertas actividades como **la apertura del comercio bajo condiciones estrictas de seguridad**, no abrirán **grandes superficies comerciales** donde hay más probabilidad de contagio porque se aglomera más gente. **Sí abrirán terrazas al 30% de ocupación**, habrá **horario preferente para mayores de 65 años**, el colectivo más vulnerable. **Los lugares de culto como iglesias o mezquitas podrán abrir con un tercio del aforo**. **Se podrán hacer visitas a familiares y amigos**.

En la **fase dos**, **los locales de restauración abrirán y tendrán un aforo de un tercio**. El curso escolar empezará en septiembre, pero en esta fase **los escolares podrán volver a los centros si ambos padres tienen que acudir** de forma presencial al trabajo y para refuerzo de materias. **Se reabrirán locales y espacios de ocio como cines o teatros con aforo de un tercio**. Se podrán celebrar **actos culturales de menos de 50 personas** y al aire libre cuando sean menos de 400 personas sentadas. **Lugares de culto podrán tener un aforo del 50%**.

En la **fase tres** se flexibilizará la **movilidad general**, en

el ámbito comercial, **se limitará el aforo al 50%** y se fijará una **distancia mínima de dos metros**. Se suavizará las normativas de aforo. **Esta será la última fase será la previa a la nueva normalidad**.

El último estadio será la **nueva normalidad**, seguirán existiendo las **medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar el contagio hasta que llegue la vacuna**.

El presidente ha recordado que **se podrá retroceder si se producen repuntes**, por ello es importante la seguridad y que la población cumpla con todas las medidas posibles. **"El virus no se ha ido, por ello los protagonistas de la desescalada será de los ciudadanos**, pues queda mucho para que haya una vacuna, por desgracia", ha dicho Sánchez. Además, ha añadido que **el teletrabajo será preferente hasta la fase 3**.

Periodos

Duración de la desescalada, cada fase tendrá una **duración mínima de dos semanas en cada territorio**, pues es el periodo medio de incubación del virus. Sánchez ha dicho que mínimo se tardará un mes y medio en completar **la desescalada, y máximo se espera que sean ocho semanas**, aunque no será uniforme en todo el territorio por lo que se espera que si todo va bien a finales de junio todo vaya a la normalidad.

El 4 de mayo todos los territorios entrarán en la fase 0. Una semana después, el 11 de mayo, todos los territorios que cumplan con las condiciones pasarán a la fase 1. Luego será el Ministerio de Sanidad será el que valore e indique cómo se irá avanzando.